Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato: 317 - 2026

2. Informe: Mensual

3. Periodo del informe: *1/07/2026* A *31/07/2026*

4. Nombre contratista: ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA

5. Tipo documento de Identidad: CC

6. Número documento de identidad: 1110556625

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución: TOLIMA - *ICONONZO*

GT TOLIMA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
317 - 2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	Si
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	Si

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	Para el mes de julio, y con relación a la población asignada que se encuentra ubicada en el municipio de Icononzo, Tolima, se les brindó atención a todos respectivamente, teniendo en cuenta los lineamientos de las orientadoras y la coordinación del GT. 1.1Se atendió a 49 personas en proceso de reincorporación de Icononzo-Tolima; de los cuales ya todos los planes se encuentran en ejecución y se realizó la entrega de 9 planillas. Cabe señalar que a la fecha de la entrega del informe se han atendido 41 personas y se espera terminar de atender el restante antes de que se acabe el mes. 1.2Durante el mes de julio se tiene estimado realizar seguimiento a 1 plan individual de reincorporación de la vigencia 2026 del municipio de Icononzo con el código SEG-PRI. No obstante, al día del informe aún no se han cargado los seguimientos dado que se encuentra a la espera del cargue de las asistencias enviadas el 23 de julio con el presente código y así realizar el proceso adecuadamente. Aunado a ello, se espera realizar dicha tarea antes del 31 del presente mes 1.3Se realizaron actividades de las acciones priorizadas de los 49 planes de la población asignada con los códigos 1.1.2.1.2.1, 1.2.3.1.4.1, 1.1.2.1.2.2, 1.2.1.1.1.1, 1.3.2.3.1.1, 1.3.2.3.2.1, entre otros. 1.4 Se realizó la actualización de grupos familiares de todos los 49 asignados a mi nombre a la fecha del 30 de julio, teniendo en cuenta la orientación de las orientadoras socialies del GT Tolima. Finalmente, para efectos de tener un mejor balance y tener en cuenta todos los enfoques poblacionales es necesario seguir mencionando que actualmente se cuenta con la siguiente población asignada distribuyéndose de la siguiente manera Participantes en condición de discapacidad: 22 Participantes mujeres: 19 Participantes hombres: 30 Participantes que hacen parte de la comunidad LGTBIQ+ o OSIGD: 1 Participantes con enfoque étnico: 17 Evidencias a reportar : 1.1 REPORTE DE ASISTENCIAS
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	No	Nuevamente y en lo que se refiere a este objeto contractual, en el mes de julio no se recibieron orientaciones por parte de las orientadoras o de la coordinación del GT relacionados con el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación. En consecuencia, se permanece a la espera de las indicaciones que permitan brindar el apoyo requerido a la población asignada que manifieste interés en vincularse o continuar en dichos procesos. Es necesario seguir mencionando que dentro de la población bajo mi acompañamiento se encuentran participantes pertenecientes a la cooperativa COOPTEJPAZ de Icononzo-Tolima, quienes durante la vigencia 2025 participaron en los espacios de socialización correspondientes. No obstante, a la fecha aún se está a la espera de conocer la decisión respecto a su inicio y continuidad en el proceso de realizar su plan de reincorporación colectiva.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Con relación a este objeto contractual y a la articulación interinstitucional desarrollada en el territorio en el mes de julio se realizaron las siguientes actividades: 3.1 Se apoyó la difusión vía WhastApp de la estrategia de comunicación “MIREMONOS DE CERCA” realizada en concordancia con la prevención a la estigmatización; por otro lado, se realizó la difusión vía WhastApp de la ruta para conocer la situación de cada participante y la oferta que se tiene desde COLPENSIONES todo ello en el sentido que el mes pasado hubo reunión presencial y de 49 participantes asignados a mi nombre, sólo pudieron asistir 3; aunado a ello, se realizaron diferentes difusiones vía WhastApp tanto de procesos formativos como de fortalecimiento del SENA y por último se realizó la difusión vía WhastApp de declaraciones y empalmes que se están realizando actualmente desde Nivel Central. están realizando actualmente desde Nivel Central. En este sentido, se evidenció una respuesta positiva a los mensajes de difusión vía WhastApp y en cuanto al proceso de formación 2 personas asignadas a mi nombre manifestaron interés. 3.2 Se participó y acompañó toda la jornada del Consejo Territorial de Reincorporación CTR con énfasis productivo y del cual se tuvo la presencia y constante participación del Alcalde del municipio de Icononzo, Finagro, el SENA, la UNP, La Policía, los líderes y firmantes de paz del territorio, entre otros EVIDENCIAS A REPORTAR: 3.1 EVIDENCIA DE MENSAJES CON DIFUSIÓN 3.2 EVIDENCIA CTR PRODUCTIVO_JULIO
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	Si	En lo que concierne al mes de julio y según las orientaciones de los profesionales productivos del GT se realizaron las siguientes actividades: 4.1 Se realizó el subsane y corrección de los siguientes ISPPI: PRE-PP 38128_ISPPI_8 PRE-PP 38384_ISPPI_4 PRE-PP 38384_ISPPI_5 PRE-PP38384_ISPPI_6 Es necesario aclarar que dichos ISPPI son de la población asignada ubicada en el municipio de Icononzo y de vigencias anteriores dándole cumplimiento a lineamientos que se recibieron para el presente mes. Finalmente es de aclarar que se solicitó y se devolvió la documentación a gestión documental. EVIDENCIAS A REPORTAR 4.1REPORTE DE SUBSANES

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
317	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Para el mes de julio y en lo concerniente al registro de la información de la población asignada en la plataforma SIRR, se hicieron las siguientes actividades: 5.1 Para el registro de las asistencias de los participantes en mención se registraron 9 planillas físicas de la población asignada y mencionada en ítems anteriores. Es necesario aclarar se realizará la entrega al técnico administrativo y por ende cargadas de manera adecuada. Dichas planillas fueron enviadas el pasado 23 de julio para el cargue de las mismas dejando pendiente sólo 1 planilla más. 5.2 Por otro lado, se realizó a la fecha la actualización de 33 de los 49 asignados a mi nombre de su grupo familiar en el SIRR; es de resaltar que se espera que antes de que se acabe el cronograma del mes se realicen las últimas actualizaciones de las 16 personas restantes. 5.3 En adición, se realizaron las correcciones solicitadas por el orientador productivo de los ISPPI mencionados anteriormente en apoyo con las personas administrativas del GT Tolima 5.4 Se realizó 2 seguimientos correspondientes a 1 plan de reincorporación anual de un participante asignado a mi nombre. Y de esta manera, se realizó la revisión de las evidencias que correspondan a los seguimientos relalizados encontrando que para este periodo de seguimiento no se encontró. Sin embargo, se tienen en cuenta todos los lineamientos recibidos por las orientadoras sociales respecto a este ítem. EVIDENCIAS A REPORTAR 5.1 EVIDENCIA DE CORREO ENVIADO 5.2 EVIDENCIA DE CORREO ENVIADO
6	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	Para dar cumplimiento a este objeto contractual, en el mes de julio se tuvo se realizó lo siguiente: 6.1 Se participó en reunión virtual con el ingeniero del GT Tolima y con orientadoras sociales para conocer la herramienta del Power Bi que da un rastreo a los procesos de los seguimientos de los planes individuales de reincorporación de la población del Tolima 6.2 Se participó en reunión virtual con el profesional de seguimiento y una persona de NC para conocer la ruta de los desembolsos económicos- Tolima 6.3 Finalmente, realizó actualización de los grupos familiares de 49 asignados a mi nombre al 30 de julio a través del SIRR como orientación de meses anteriores y de fidelizar información pertinente de los participantes asignados del municipio de Icononzo. 6.4 Se realizó operativamente el proceso de seguimiento de un plan de reincorporación individual anual teniendo en cuenta el siguiente método operativo: Conectarse a la Intranet (VPN), ir al plan del participante, seleccionar la acción a realizar el seguimiento, entrar a la actividad, Registro de seguimiento -Seguimiento a acuerdo PdT-Estado de Cumplimiento Acuerdo -Cumplimiento por Actividad de Ruta y finalmente de esta manera registrar exitosamente el seguimiento. EVIDENCIA 6.1 EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LAS REUNIÓN POWER BI 6.2 EVIDENCIA DE PARTICIPACIÓN EN LA REUNIÓN CON EL PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO
7	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	Para el mes de julio se realizó la verificación mensual de los desembolsos económicos es importante mencionar que: 7.1 Se recibió un documento del profesional de seguimiento en el su tarea fue verificar que todas las personas que estuvieran en el listado cumplieran con los requisitos de recibir asignación y no fuera un desembolso no indebido. Al respecto se envío la información necesaria en los tiempos establecidos, correo enviado el 15 de julio del presente mes 7.2 Aunado a ello, se recibió el documento de archivo consulta, a partir del cual se volvió a hacer la verificación de los pagos a efectuar a los participantes del municipio de Icononzo asignados a mi nombre de manera exhaustiva encontrando las siguientes particularidades. Se verificó las personas que en el mes de julio recibieron asignación mensual y se evidenció ya afectaciones para 12 participantes de los cuales 10 de ellos tienen un vinculo laboral y no cumplen con los requisitos para el desembolso según la resolución. No obstante, 2 participantes con los siguientes CODA: 60-12087,y 60-10163 no recibieron asignación mensual a pesar de no contar con trabajo ni cotizar salud y realizando su cumplimiento mensual a las actividades de su plan de reincorporación individual; al respecto se envío correo con evidencia para solicitar una reliquidación. Así mismo se envío **declaración juramentada** realizada por el participante para más celeridad de dicho proceso correo enviado el pasado 22 de julio. EVIDENCIA 7.1 REPORTE DE CORREO ENVIADO 7.2 REPORTE DE CORREOS ENVIADOS
8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Con relación a las actividades realizadas en el mes de julio se tuvo en cuenta los lineamientos, avances, evaluaciones y pautas específicas para las acciones a desarrollar con la población asignada del municipio de Icononzo- relacionados a continuación: 8.1 Asistencia a reunión virtual sobre la herramienta Power Bi con el ingeniero y las orientadoras sociales del GT Tolima realizada el 01 de julio 8.2 Asistencia a rendición de cuentas GT Tolima y comité de reincorporación del mes de julio realizada el 02 de julio 8.3 Asistencia y participación en el CTR Icononzo con énfasis productivo realizado el 08 de julio 8.4 Asistencia a reunión virtual sobre ruta de desembolsos económicos con NC realizada el 17 de julio EVIDENCIA 8.2 REPORTE RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMITÉ DE REINCORPORACIÓN 8.3 REPORTE CTR PRODUCTIVO_JULIO
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Durante el mes de julio se recopiló información documental correspondiente y se hizo entrega con su respectivo FUID de 9 planillas a la profesional de gestión documental del GT Tolima quedando pendiente 1 planilla por entregar; es necesario aclarar que no se realiza registro por ARPA dado que en el territorio la conectividad ni la señal son buenas y por ende para no afectar a ningún participante se recoge la assitencia en planilla. EVIDENCIA 9.1 FUID
11. CERTIFICACIONES			

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato			**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
317	-	2026	Mensual	*1/07/2026*	A	*31/07/2026*

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA Firmado digitalmente por ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA		LINA ROCIO SANCHEZ LEON Firmado digitalmente por LINA ROCIO SANCHEZ LEON	
Nombre:	ZURY YULIETH VILLAMARIN GRACIA	**Nombre:**	LINA ROCIO SANCHEZ LEÓN
		Cargo:	Coordinadora GT Tolima

Fecha:	*31/07/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx